



FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Una vez finalizado el plazo que establece el *CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE REMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA*, la Junta Electoral Federativa ha recibido como única candidatura la de D. Juan Bautista Romero Soriano.

Una vez constatado que la citada candidatura cumple con lo establecido en el artículo 27.1 y 27.2 del Reglamento electoral de la Federación, aprobado por el Consell Valencià de l'Esport, la Junta Electoral proclama candidato a la presidencia de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana a D. Juan Bautista Romero Soriano, y en cumplimiento del artículo 27.3 del citado Reglamento, da las instrucciones para su publicación, advirtiendo que se podrán presentar impugnaciones, ante la Junta Electoral, en los plazos previstos.

Alicante, a 14 de octubre de 2014

LA JUNTA ELECTORAL